



GOBERNACION DE BOLIVAR

Secretaría de Educación y Cultura

Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



GOBERNACION DE BOLIVAR

Secretaría de Educación y Cultura

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobernador de Bolívar Dr. JOACO BERRIO VILLARREAL y la Secretaría de Educación y Cultura Dra. VILMA VERGARA MARTELO, con el propósito de contribuir con la cualificación de las comunidades educativas, a través del desarrollo del Plan de Formación de los Educadores del Departamento para el año 2009.

CONVOCA

A las universidades públicas y privadas con facultades de educación, cuyos programas posean acreditación previa o registros calificados, a ofertar, para los docentes oficiales del Departamento, programa de capacitación de acuerdo con las necesidades existentes en cada municipio.

En esta convocatoria también pueden participar centros de investigación y ONG especializadas en educación que tengan convenios con universidades cuyos programas estén acreditados o tengan registros calificados.

ELEMENTOS BÁSICOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS

- Nombre de la Institución que ofrece el programa
- Nombre del representante legal o de su propietario
- Registro Icfes, Personería Jurídica (para instituciones que no sean de educación superior presentar original del convenio con una institución de educación superior con facultad académica o con una unidad académica dedicada a la educación)
- Sede y dirección donde funciona, teléfono, correo electrónico.
- Trayectoria en procesos de formación
- Nombre de la propuesta
- Números de créditos académicos que ofrece la propuesta (un crédito equivale a 45 horas)
- Duración. Cada programa debe tener una duración mínima de 4 meses, con 60% de horas presenciales y el 40% en tutorías no presenciales.
- Justificación
- Objetivos
- Referente teórico
- Contenidos
- Metodología (involucrando procesos investigativos)
- Evaluación
- Cronograma de actividades proyectadas
- Número de participantes por cursos
- Recursos institucionales y didácticos
- Población beneficiaria
- Presupuesto



**SALVEMOS TODOS
A BOLIVAR**



GOBERNACION DE BOLIVAR

Secretaría de Educación y Cultura
Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



GOBERNACION DE BOLIVAR

Secretaría de Educación y Cultura

Las propuestas deben ser entregadas en la Coordinación del Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Pedagógico y Administrativo del Sistema Educativo de Bolívar (CEPA), a más tardar el 27 de Febrero 2009.

VILMA VERGARA MARTELO
Secretaria de Educación de Bolívar

Nota: Ver en nuestra página WEB- [www. Sedbolivar.gov.co](http://www.Sedbolivar.gov.co) las necesidades de Capacitación por Municipios

Revisó: Mariano Castillo Godoy –Coordinador UDE/Jorge Iburguen Bueno- Coordinador CEPA
Elaboró: Gloria Peralta Pérez



**SALVEMOS TODOS
A BOLIVAR**